

ACTA DE LA 12ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Comisionado Presidente de esta Comisión; el MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria, del 25 de noviembre de 2019.
- 4.- Presentación del oficio INE/DESPEN/076/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita la ratificación o modificación del Programa de Incentivos los cuales serán aplicables para el otorgamiento a realizar en 2021, correspondiente al ejercicio valorado 2020.
- 5.- Presentación del oficio INE/DESPEN/079/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, nos informa que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/JGE227/2019, actualizo el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, del cual se aprobó la incorporación de tres cargos y tres puestos del Servicio en el apartado Organismos Públicos Locales.
- 6.- Presentación del comparativo de funciones entre la jefatura de quejas y denuncias y la Coordinación de lo Contencioso Electoral.
- 7.- Asuntos Generales
 - a) Se informa de la recepción del oficio INE/DESPEN/DPEP/132/2019, signado por el Lic. Ángel López Cruz, Director de Formación, Evaluación y



Promoción del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita difundir la circular INE/DESPEN/075/2019 a los MSPEN referente al periodo académico 2019/2 que dio inicio el 25 de noviembre y concluirá el 28 de febrero del 2020.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la décima segunda sesión ordinaria, de lo cual derivó el acuerdo número **46-12/2019**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 11ª sesión ordinaria, del 25 de noviembre de 2019; el Comisionado Presidente manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 25 de noviembre de 2019, de lo cual derivó el acuerdo número **47-12/2019**.

En el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación del oficio INE/DESPEN/076/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita la ratificación o modificación del Programa de Incentivos los cuales serán aplicables para el otorgamiento a realizar en 2021, correspondiente al ejercicio valorado 2020. Acto seguido los Consejeros Comisionados, consideraron prudente conocer los montos que otorgan los demás Organismos Públicos Locales; en consecuencia

el Secretario Técnico presentó el comparativo solicitado, de lo cual derivó el acuerdo número **48-12/2019**.

En el quinto punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio INE/DESPEN/079/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, informa que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral tomo el acuerdo INE/JGE227/2019, actualizando el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, incorporando tres cargos y tres puestos del Servicio en el apartado Organismos Públicos Locales, acto seguido el Secretario Técnico Informo a los presentes que se incorporaron el de Coordinadora / Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales, Coordinadora Jurídica / Coordinador Jurídico de Sistemas Normativos Pluriculturales, Coordinadora / Coordinador para el Fortalecimiento de Sistemas Normativos Pluriculturales y sus respectivos Técnicos.

En el sexto punto del Orden del Día, se presentó comparativo de funciones entre la jefatura de quejas y denuncias y la Coordinación de lo Contencioso Electoral, una vez revisado el comparativo se desprende que dentro de las funciones del Coordinador de lo Contencioso Electoral, también se encuentran responsabilidades de la plaza de Instrucción Recursal, de lo cual derivó el acuerdo número **49-12/2019**.

En el séptimo punto del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Se informa de la recepción del oficio INE/DESPEN/DPEP/132/2019, signado por el Lic. Ángel López Cruz, Director de Formación, Evaluación y Promoción del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita difundir la circular INE/DESPEN/075/2019 a los MSPEN referente al periodo académico 2019/2 que dio inicio el 25 de noviembre y concluirá el 28 de febrero del 2020.

Al respecto, el Secretario Técnico dio lectura al oficio, dándose todos los integrantes de la Comisión por enterados del contenido.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 19 de diciembre de 2019.

46-12/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

47-12/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 25 de noviembre de 2019.

48-12/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la modificación el Programa de Incentivos los cuales serán aplicables para el otorgamiento a realizar en 2021, correspondiente al ejercicio valorado 2020 y su remisión a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la finalidad de que otorgue en su caso el visto bueno correspondiente.

49/12/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba girar atento oficio a la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con la finalidad de hacer de su conocimiento el acuerdo INE/JGE227/2019 y la propuesta de realizar un trabajo en conjunto, con la finalidad de estar en posibilidades de revisar la Propuesta de Estructura de la Comisión en cita, con las propuestas de esta Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos del día 19 de diciembre de 2019, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



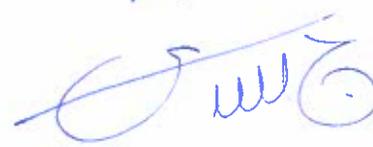
**Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora
Comisionado Presidente**



**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada**



**MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado**



**Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 12ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSTA DE CINCO FOJAS UTILES POR SU ANVERSO.